

Oficio N° 9009

A S. E. EL

pog/pvw
S.78^a

VALPARAISO, 21 de septiembre de 2010

PRESIDENTE
DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al proyecto de ley de ese H. Senado relativo a las conductas terroristas y su investigación (boletín N° 7211-07), con las siguientes enmiendas:

Artículo 1°

Numeral 2),

Letra b)

La ha rechazado

Numeral 3)

Lo ha rechazado

Numeral 4)

Lo ha rechazado

Numeral 5)

Lo ha rechazado

Numeral 6)

Lo ha rechazado.

Numeral 7)

Lo ha rechazado

Numeral 8)

Lo ha rechazado

Artículo 2°.-

Lo ha rechazado

Hago presente a Vuestra Excelencia que el artículo 1°, fue aprobado, en general, con el voto

favorable de 98 señores Diputados, en tanto que en

particular, su numeral 1, fue aprobado con el voto favorable de 61 señores Diputados, y las letras a), c) y d) de su numeral 2), fueron aprobadas por el voto a favor de 100 señores Diputados, en todos los casos de un total de 118 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 770/SEC/10 de 15 de septiembre de 2010.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados